

7 Claves para realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

1. **Alistamiento institucional:** Un equipo interinstitucional de la dependencia universitaria, deberá preparar la información que se va a socializar del Plan de Acción vigente.
2. **Identificar interlocutores:** Sobre la base de los grupos de interés, se debe conformar una base de datos de personas o instituciones que serán convocadas a las audiencias públicas.
3. **Divulgación y pedagogía:** Previo a la realización de la Audiencia, organiza espacios para compartir información a la comunidad universitaria sobre los alcances de la rendición de cuentas.
4. **Organización logística:** Con anticipación define aspectos relacionados con la Audiencia Pública tales como: lugar, plataforma de transmisión, fecha, duración, número de invitados, suministros temas que harán parte de la agenda.
5. **Convocatoria:** Debe realizarse con 30 días de anticipación, a través de los medios de comunicación universitarios, en la convocatoria se debe incluir el informe de gestión y resultados sociales para que la comunidad los conozca previamente y así poder realizar preguntas durante la Audiencia.
6. **La audiencia pública de rendición de cuentas:** Esta debe estar **presidida** por el líder respectivo de la dependencia universitaria.
7. **Interactividad:** Los encuentros pueden apoyarse en tecnologías de la información y de la comunicación - TIC, con posibilidad de interlocución de la comunidad universitaria a través de plataformas digitales.

